

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de enero de 2023

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

*Ref.: Hecho Relevante | ON Privada*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de GCDI S.A. (la "Sociedad"), en relación a la obligación negociable de carácter privada, suscripta por Argentum Investments V LLC ("Argentum Investments"), por un monto de US\$544.087,25 con fecha de vencimiento el día 30 de diciembre de 2022 (la "Obligación Negociable"), respecto a cuyo vencimiento y ciertos otros términos y condiciones la Sociedad y Argentum Investments establecieron un período de tolerancia hasta al 10 de enero de 2023, tal como fuera informado mediante el hecho relevante publicado el 27 de diciembre de 2022 en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID# 2987087 (el "Período de Tolerancia"). Se recuerda que la Obligación Negociable se encuentra garantizada mediante una carta a primera demanda, emitida por Itaú Unibanco S.A., Nassau Branch, por la suma de US\$777.182 (la "Carta a Primera Demanda").

Al respecto, se hace saber que la Sociedad y Argentum Investments han establecido un nuevo período de tolerancia respecto al vencimiento y ciertos otros términos y condiciones de la Obligación Negociable, teniendo como consecuencia principal, entre otras, la no declaración de evento de incumplimiento y/o aceleración del préstamo instrumentado, finalizando el mencionado período el 31 de enero de 2023 (el "Nuevo Período de Tolerancia"). En este sentido, se informa que la entrada en vigencia del Nuevo Período de Tolerancia, está condicionada a que la Carta a Primera Demanda sea enmendada y extendida, en o antes del 10 de enero de 2023, hasta el 15 de febrero de 2023 inclusive.

Por último, se hace saber que lo aquí acordado e informado no representa un evento de incumplimiento bajo la Obligación Negociable ni bajo ningún otro contrato de financiamiento de la Sociedad.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

---

*Daniel Antúnez*  
*Responsable de Relaciones con el Mercado*